

Plan del Subsidio de las Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje

Nombre de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés)	Nombre de Contacto y Título	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado Hayward	Sandra Escobedo, Directora de Servicios Suplementarios y de Concentración Lisa Davies, Superintendente Asistente de Servicios Educativos	sescobedo@husd.k12.ca.us 510-784-2600 ldavies@husd.k12.ca.us 510-784-2600

El siguiente plan de la agencia de educación de control local (LEA, por sus siglas en inglés) es para proporcionar instrucción adicional y apoyo para los estudiantes incluyendo aquellos identificados como necesitados de recibir apoyos académicos, social-emocional y otros apoyos, incluyendo proporcionar comidas o bocadillos. El plan explicará cómo es que LEA utilizará los fondos que reciba a través del Subsidio de las Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje (ELO) para suplementar un programa de recuperación de aprendizaje por lo menos para los estudiantes incluidos de uno o más de uno de los siguientes grupos: alumnos de bajos recursos, aprendices de inglés, jóvenes de crianza temporal, estudiantes sin hogar, alumnos con discapacidades, estudiantes en riesgo de abuso, abandono o explotación, estudiantes desinteresados, y los alumnos que tienen habilidades de rendimiento por debajo de las del nivel del grado escolar; incluyendo pero no limitándose a; aquellos que no han sido inscritos en el kindergarten 2020–21, los estudiantes que carezcan de suficientes créditos, los alumnos de la secundaria que se encuentren en riesgo de no graduarse, u otros estudiantes que hayan sido identificados por el personal certificado.

Para información sobre los requisitos específicos, por favor de consultar con las Instrucciones del Plan del Subsidio de las Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje.

Descripciones del Plan

A continuación se ofrece una descripción de cómo los padres de familia, maestros y el personal escolar participaron en el desarrollo del plan.

El proceso para las sugerencias de las partes interesadas para SB 86 fue combinado dentro de nuestro proceso de desarrollo del Plan Individual de Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Este plan será enviado a la Mesa Directiva para su aprobación antes del LCAP de acuerdo con los requisitos de la línea cronológica de tiempo. La línea cronológica para SB 86 es más temprana que la línea de sugerencia del LCAP. De acuerdo con las recomendaciones que nosotros actualmente tenemos, y las metas del Subsidio de las

Oportunidades Ampliadas de Aprendizaje, los servicios directos para los estudiantes para la aceleración del aprendizaje son nuestra prioridad. En el proceso del LCAP, las prioridades son presentadas, hay tiempo para formular preguntas y hacer clarificaciones y hay un formulario de sugerencias para que estas puedan ser recibidas por escrito.

Una descripción de cómo los estudiantes serán identificados y de cómo las necesidades de los estudiantes serán evaluadas.

Los estudiantes serán identificados para la aceleración de apoyo de acuerdo a múltiples medidas incluyendo las evaluaciones locales de la primavera, la recomendación por parte del(a) maestro(a) y familia, y la petición de servicios por parte del(a) alumno(a). Las múltiples medidas incluyendo pero no limitándose a las evaluaciones proporcionadas en la primavera (Exámenes Generales de Inspección), calificaciones de las boletas de calificación, sugerencias/comentarios del(a) maestro(a) de acuerdo a las necesidades del estudiante (tanto académicas como sociales-emocionales), otras evaluaciones rápidas (BPST, registros de lectura, etc.).

Una descripción de cómo los padres y los tutores de los estudiantes serán informados sobre las oportunidades para instrucción y apoyos suplementarios.

Un enfoque personalizado será utilizado en la comunicación de nuestro distrito y la difusión para los estudiantes y para que las familias participen en estas oportunidades ampliadas de aprendizaje. Los padres de familia de los estudiantes identificados para recibir instrucción y apoyos suplementarios recibirán llamadas telefónicas de notificación y correos electrónicos de la escuela. Los materiales educativos serán enviados a casa, publicados en el sitio web del distrito, y en las redes sociales. Esta comunicación será proporcionada en el lenguaje principal del estudiante a medida que sea posible a través de mensajes del distrito escolar, mensajes escolares, y sitios web. El personal será informado de los programas ofrecidos y estarán disponibles para responder cualquier pregunta.

Una descripción del plan LEA para proporcionar instrucción y apoyo suplementarios.

HUSD usará un enfoque completo de apoyo para el niño iniciando con el desarrollo profesional SES y los materiales para los maestros, y asegurando que todos los estudiantes que necesiten apoyo adicional son elegibles para recibir materiales, aceleraciones y servicios. El apoyo académico suplementario seguirá nuestro apoyo académico de niveles MTSS. La mayoría de los estudiantes de HUSD se encuentran dentro de una de las categorías mencionadas en este plan, así que HUSD iniciará con las intervenciones del Nivel I que alcancen a todos los estudiantes, particularmente a través del entrenamiento del personal. Los alumnos con las necesidades más severas recibirán las intervenciones de Nivel II y Nivel III cómo son descritas en el plan de gastos a continuación:

Plan de Gastos

La siguiente tabla proporciona el plan de gastos de LEA sobre cómo utilizará los fondos del subsidio ELO para apoyar la instrucción suplementaria y las estrategias de apoyo que estarán siendo implementadas por LEA.

Las siete estrategias de instrucción y apoyo suplementario son:

1. Ampliación del tiempo de aprendizaje educativo adicional del que es requerido por el año escolar mediante la reducción del número de días de instrucción o minutos proporcionados durante el año escolar, proporcionando escuela de verano o programas de enseñanza entre períodos, o tomando cualquier otra acción para incrementar la cantidad de tiempo de enseñanza o servicios proporcionados a los estudiantes de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje.
2. Aceleración del progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, la expansión o el mejoramiento de los apoyos de aprendizaje, incluyendo, pero no limitándose a cualquiera de los siguientes:
 - a. Tutoría o apoyos individuales o en pequeños grupos proporcionados por personal certificado o clasificado.
 - b. Programas de recuperación del aprendizaje y materiales diseñados para acelerar la competencia académica o el dominio del idioma inglés, o ambos.
 - c. Entrenamiento para los educadores, tanto para el personal certificado como para el clasificado, con respecto a las estrategias para el aceleramiento del aprendizaje y para abordar exitosamente las brechas del aprendizaje, incluyendo el entrenamiento en proporcionar oportunidades de aprendizaje de calidad y atractivas para todos los estudiantes.
3. Apoyos integrados estudiantiles para abordar otras barreras del aprendizaje tales como la provisión de salud, consejería o servicios de salud mental, acceso a los programas de comidas escolares, programas de antes y después de clases, o programas que aborden el trauma de los alumnos y aprendizaje social-emocional, o referencias para apoyos para las familias o para las necesidades de los estudiantes.
4. Centros comunitarios de aprendizaje que le proporcionen a los estudiantes acceso a la tecnología, internet de alta velocidad, y otros apoyos académicos.
5. Apoyar a los estudiantes que tengan deficiencia de créditos para que completen los requisitos de graduación o la promoción del grado y para incrementar o mejorar la elegibilidad de los estudiantes para la universidad.
6. Servicios académicos adicionales para los estudiantes, tales como el diagnóstico, monitoreo del progreso y las evaluaciones de referencia del aprendizaje de los estudiantes.
7. Entrenamiento para el personal escolar sobre estrategias, incluyendo las prácticas informadas sobre el trauma; para involucrar a los estudiantes y las familias en abordar las necesidades de salud social-emocional y las necesidades académicas de los estudiantes.

Instrucción Suplementaria y Estrategias de Apoyo	Gastos Planeados	Gastos Actuales
<p>Ampliación del tiempo de aprendizaje académico</p> <p>Escuela de Verano</p> <ul style="list-style-type: none"> El distrito proporcionará una expansión robusta de la escuela de verano para el año 2021 y 2022, esta expansión incluye ofrecer academias de alfabetización para K-3er grado, campamentos de arte y de ciencias para K-6to grado. Expansión del programa de verano de HUSD para las escuelas secundarias para apoyar la ampliación del tiempo de aprendizaje en las materias principales, electivas, educación física. Implementar programas de verano para estudiantes afroamericanos que se enfoquen en la enseñanza de las matemáticas y STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) y construir una comunidad - Escuela Secundaria de Poesía Afroamericana y creación de filmes integrada dentro de lengua/literatura del inglés para involucrar a los estudiantes de nuevo dentro de la escuela. <p>Reducción de Clases de Combinación en las Escuelas Primarias</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir el número de clases de combinación en las escuelas primarias del distrito, manteniendo personal en las ubicaciones actuales en un esfuerzo por apoyar una instrucción más personalizada con promedios más pequeños de maestros:estudiantes para el año escolar <p>Mantener los Programas y los Cursos en las Escuelas Secundarias</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener los cursos en los que se encuentran los estudiantes inscritos en las áreas de carreras, artes visuales y escénicas, teatro, y coro en un esfuerzo por permitirles a los estudiantes que accedan a programas y oportunidades para el ciclo escolar 21-22. <p>Academia de los Miércoles, Sábados y Año Redondo para los Estudiantes</p>	<p>\$3,500,000</p>	<p>[Los gastos actuales serán proporcionados cuando estén disponibles]</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de aprendizaje adicionales para los aprendices de inglés en las escuelas secundarias para acelerar el aprendizaje del idioma y avanzar hacia la reclasificación a través del enfoque en las sesiones después de clase o de los sábados. • Proporcionar a los aprendices de inglés, juventud en crianza temporal, estudiantes sin hogar, estudiantes a riesgo de negligencia o abuso, estudiantes desinteresados, alumnos que se encuentran por debajo del nivel correspondiente con el grado, y a los estudiantes con discapacidades; servicios adicionales los miércoles y sábados a lo largo del año escolar 2021-2022 en el área de alfabetización y actividades de enriquecimiento, y servicios de apoyo social durante momentos en los que normalmente se estaría en la escuela a medida que incrementan en servicios y una extensión del tiempo de enseñanza educativa. • Proporcionar a los estudiantes acceso a maestros(as) acreditados con un grupo de lectura pequeño y enfoque educativo de la escritura y conexión escolar durante la intersección YR y apoyo en la alfabetización. 		
<p>Aceleración del progreso para cerrar la brecha de aprendizaje a través de la implementación, expansión, o mejoramiento de los apoyos de aprendizaje</p> <p>Apoyo de Lectura en las Escuelas Primarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aceleración enfocada durante el día escolar, proporcionar programas de servicios dentro y fuera del salón de clases utilizando el Programa de Intervención de Alfabetización por Niveles, contratar maestros(as) de intervención del distrito y contratar ayudantes adicionales para apoyar e implementar el programa. 	<p>\$4,000,000</p>	<p>[Los gastos actuales serán proporcionados cuando estén disponibles]</p>

<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar aceleraciones enfocadas después de clases para las clases de K-8 grado lideradas por el(la) maestro(a) usando las evaluaciones adaptadas por el distrito, programa LLI. ● Proporcionar desarrollo del idioma inglés y aceleraciones a través de tutorías después de clases y software en línea, y la página web EL Achieve con licencia para los maestros con apoyos adicionales y los materiales para los maestros que lo usan cuando planifican las lecciones. ● Implementar para K-3er grado bolsas con libros de lectura nivelados con la ayuda de un maestro de apoyo. 		
<p>Apoyos integrados para que los estudiantes aborden otras barreras de aprendizaje, tales como la provisión de la salud, consejería, y otros servicios de salud mental, acceder a los programas de las comidas escolares, los programas antes y después de clases o programas que aborden el trauma de los estudiantes, y el aprendizaje social-emocional, o referencias para apoyar a las familias o las necesidades de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Incrementar los Especialistas de Equidad Familiar financiados centralmente para apoyar las necesidades de participación de los estudiantes y de las familias. ● Incrementar los apoyos de salud mental y los servicios en las escuelas para los estudiantes con consejeros y terapeutas. ● Incrementar el apoyo administrativo - Especialistas de Intervención Juvenil para apoyar a los estudiantes en el Programa Virtual de Estudios Independientes y preparatorias para apoyar la coordinación de COST, proveedores de salud y bienestar y apoyos emocionales, incrementar de medio tiempo los Directores Asistentes financiados centralmente a tiempo completo de acuerdo con los niveles de matriculación de las escuelas. ● Ampliar la ayuda de los Asistentes Bilingües Educativos (BIA's) para ayudar a los estudiantes recién llegados al país en la Escuela Preparatoria Tennyson High School y Escuela Secundaria Chávez. ● Ampliar la ayuda de los Especialistas de Equidad Familiar FARSI/DARI para aportar a las familias de nuestro distrito con apoyo de lenguaje para que las familias puedan permanecer conectadas con las escuelas. 	<p>\$2,800,000</p>	<p>[Los gastos actuales serán proporcionados cuando estén disponibles]</p>

<ul style="list-style-type: none"> ● Incrementar la participación familiar enfocada en la ayuda social-emocional y los eventos de conexión escolar para involucrar a grupos diversos, incluyendo a los padres de familia de los estudiantes del Programa de Educación Especial (SPED, por sus siglas en inglés), DELAC, AASAI, y los grupos de los estudiantes no representados) ● Implementar apoyo de aprendizaje social-emocional, organizar talleres para el personal para que repasen y adopten el currículo SES y construir lecciones y actividades para el uso continuo durante el año escolar. 		
<p>Centros de aprendizaje comunitarios que proporcionen a los estudiantes acceso a la tecnología, internet de alta velocidad y otros apoyos académicos.</p> <p>Edificios STEAM en cada una de las escuelas preparatorias de HUSD como centros de aprendizaje que le proporcionen a los estudiantes con acceso a la tecnología, internet de alta velocidad y otros apoyos académicos incluyendo tutoría, aprendizaje práctico y habilidades interesantes del Siglo XXI, ciencia e ingeniería para fomentar la curiosidad y un aprendizaje más profundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Agregar técnicos de biblioteca multimedia para coordinar apoyos suplementarios para los estudiantes con respecto al uso de la tecnología y multimedia en los espacios de aprendizaje y la programación de proveedores académicos y de apoyo para los estudiantes. 	<p>\$250,000</p>	<p>[Los gastos actuales serán proporcionados cuando estén disponibles]</p>
<p>Apoyos para los estudiantes con deficiencia de créditos para completar los requisitos de graduación o de promoción de grado y para incrementar la elegibilidad del estudiante para ir a la universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar recuperación de crédito virtual - liderado por el(la) maestro(a) para la recuperación de créditos para los estudiantes del último año de la escuela preparatoria (Seniors) que estén 	<p>\$750,000</p>	<p>[Los gastos actuales serán proporcionados cuando estén disponibles]</p>

<p>deficientes de créditos para graduarse, compensación pagada por hora.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Academias que se realicen los sábados - lideradas por el(la) maestro(a) para la aceleración y apoyo de las metas de alfabetización para poder alcanzar el nivel de lectura correspondiente con el grado académico. ● Implementar un laboratorio computacional Edgenuity para opciones de recuperación de créditos para los estudiantes del 9-11 grado que tienen deficiencia de créditos de acuerdo con la revisión de las calificaciones y la boleta oficial de calificaciones. 		
<p>Servicios Académicos Adicionales para los Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ampliar iniciativas de oportunidades de aprendizaje más profundo para los estudiantes afroamericanos, Ubuntu Literacy, Umoja SES, Stem Steps, The Village Method incluyendo materiales, asambleas, y oportunidades para escuchar la voz de los estudiantes, así como eventos. ● Integrar actividades de alfabetización a través de un contenido integrado, STEAM, música y arte. 	<p>\$300,000</p>	<p>[Los gastos actuales serán proporcionados cuando estén disponibles]</p>
<p>Entrenamiento para el personal escolar sobre las estrategias para involucrar a los estudiantes y las familias en abordar las necesidades socio-emocionales y académicas de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proporcionar al personal de las escuelas del año redondo (YR, por sus siglas en inglés) o año tradicional (TR, por sus siglas en inglés) con tres SES voluntarios y días de desarrollo profesional académico en inicio del año escolar, en sesiones en persona y sesiones virtuales previamente grabadas. ● Proporcionar a los(as) maestros(as) nuevos y a los que regresan después de un periodo fuera de la escuela con módulos fundamentales del distrito de Anti-prejuicio-Anti-racismo y sesiones de aprendizaje. ● Proporcionar a los(as) maestros(as) de K-6to grado con sesiones respecto al programa Benchmark Advance Adelante y desarrollo profesional de alfabetización niveladas como sea necesario. 	<p>\$2,911,268</p>	<p>[Los gastos actuales serán proporcionados cuando estén disponibles]</p>

<ul style="list-style-type: none"> ● Instituto Sistemático para el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) para los(as) maestros(as) de secundaria nuevos a la enseñanza del ELD. ● Comprar kits adicionales de evaluación de la alfabetización nivelados como sea necesario para la colocación apropiada de los estudiantes. ● Construir entrenamiento significativo para los(as) maestros(as) de secundaria, incluyendo la compra de materiales estudiantiles de acuerdo a como sea necesario. ● Materiales suplementarios sistemáticos de ELD para los estudiantes de las escuelas secundarias en todas las ocho escuelas secundarias. 		
Fondos totales para la implementación de las estrategias	\$14,511,268	[Los gastos actuales serán proporcionados cuando estén disponibles]

Una descripción de cómo los fondos del subsidio ELO están siendo coordinados con los Fondos Federales de Ayuda de las Escuelas Primarias y Secundarias recibidos por LEA.

El distrito coordinará los fondos de las Oportunidades de Aprendizaje Expandidos (ELO) con otras fuentes de financiación estatales y federales para maximizar y optimizar los programas y los servicios que los estudiantes reciban. La financiación ELO se concentrará en el personal y las actividades que proporcionen servicios directos a los estudiantes. Las posiciones del personal pueden ser financiadas con fuentes de financiación alternas incluyendo, pero no limitándose a ESSER después de que la financiación ELO se venza al final del 2021-2022. Esta coordinación mantendrá niveles aumentados de servicios directos para los estudiantes aún más allá del término del periodo del subsidio ELO. Los fondos de ELO serán utilizados para reducir los promedios de estudiantes por maestros(as) para de esta manera proporcionar más oportunidades para grupos pequeños en clase e instrucción individualizada. Estos tamaños de clases reducidas (financiadas con ESSER) combinadas con unas sesiones de tutoría robusta después de clase/tutoría de verano financiadas con ELO trabajan juntos para apoyar a que los estudiantes reduzcan la pérdida del aprendizaje que ha ocurrido como resultado de los cierres escolares por el COVID.

Instrucciones del Plan de Subsidio de las Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas: Introducción

El Plan del Subsidio de las Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas tiene que ser realizado por los distritos escolares, oficinas de educación del condado, o escuelas charter colectivamente como Agencias de Educación Local (LEAs) que reciben fondos del subsidio de de las Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas de acuerdo al *Código de Educación de California (EC, por sus siglas en inglés)*, Sección 43521(b). El plan tiene que ser adoptado por la mesa directiva gobernante local o por el organismo de la **reunión pública de LEA el o antes del 1 de junio del 2021**, y tiene que ser entregado a la oficina de educación del condado, al Departamento de Educación de California o a la autoridad encargada de autorizar las escuelas charters dentro de un periodo de cinco días a partir de la adopción conforme sea aplicable. **El plan tiene que ser actualizado para incluir los gastos actuales para el 1ero de diciembre del 2022.**

Para obtener asistencia técnica relacionada al cumplimiento del Plan del Subsidio de las Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas, por favor contacte ELOGrants@cde.ca.gov.

Instrucciones: Requisitos del Plan

Una LEA que reciba fondos del subsidio ELCo conforme a las Sección 43521(b) de EC, se requiere implementar un programa de recuperación del aprendizaje que, por mínimo proporcione asistencia educativa suplementaria, apoye el bienestar social y emocional y, a lo máximo permitido conforme a las pautas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, comida y bocadillos a, mínimo para los estudiantes que están incluidos en uno o en más de uno de los siguientes grupos:

- bajos ingresos
- aprendices de inglés
- jóvenes de crianza temporal
- estudiantes sin hogar
- estudiantes con discapacidades
- estudiantes en riesgo de abuso, negligencia o explotación
- estudiantes desinteresados, y
- estudiantes que se encuentran en un nivel inferior correspondiente con su grado, pero que no se limiten a: aquellos que no se hayan inscrito en el kínder en el año escolar 2020–21, los estudiantes deficientes de créditos, estudiantes de la escuela preparatoria en riesgo de no graduarse, y otros alumnos identificados por el personal certificado.

Para el propósito de este requisito “Instrucción suplementaria” significa que los programas educativos proporcionados además de y complementarios a los programas educativos regulares de LEA, incluyendo los servicios proporcionados de acuerdo con el Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés).

- “Apoyo” significa intervenciones proporcionadas como suplemento a aquellas proporcionadas regularmente por LEA, incluyendo los servicios proporcionados en conformidad con un IEP, que son designados para cumplir con las necesidades de comportamiento, sociales, emocionales de los estudiantes y otros apoyos integrados para los alumnos para de esta manera ser capaces de involucrar a los estudiantes y para que ellos se beneficien de las mismas, y de la instrucción suplementaria que se está proporcionando.
- “Los estudiantes en riesgo de abuso, negligencia o explotación” significa aquellos alumnos(as) que han sido identificados en riesgo de abuso, negligencia o explotación a través de una referencia por escrito por parte de una agencia legal, médica o de servicios sociales, o albergue de emergencia.

La Sección 43522(b) identifica las siete estrategias de instrucción y de apoyo suplementario indicadas abajo como las estrategias que pueden ser apoyadas por los fondos del subsidio ELO y requiere que LEA use la financiación únicamente para cualquiera de estos propósitos. Las LEAs no están requeridas a tener que implementar cada una de las estrategias de instrucción y de apoyo suplementarios; sino que las LEAs tienen que trabajar de manera colaborativa con los socios comunitarios para identificar las estrategias de instrucción y de apoyo suplementario que serán implementadas. Se anima a que las LEAs participen, planeen y colaboren en un programa de operación con los socios comunitarios y los programas de enseñanza extendidos y a que aprovechen las asociaciones existentes de la salud del comportamiento y las opciones de facturación del Medi-Cal en el diseño y la implementación de las estrategias de instrucción y de apoyo suplementario que están siendo proporcionadas. (*EC Sección 43522[h]*).

Las siete estrategias de instrucción y de apoyo suplementario son:

8. Extender el tiempo de enseñanza educativa además de lo que es requerido para el año escolar a través de la incrementación del número de días de enseñanza o minutos proporcionados durante el año escolar, proporcionando escuela de verano o programas educativos, o tomando cualquier otra acción para incrementar la cantidad de tiempo educativo o los servicios proporcionados a los estudiantes de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje.
9. Aceleración del progreso para cerrar las brechas de aprendizaje a través de la implementación, expansión, o mejora de los apoyos de aprendizaje, pero no limitándose a ninguno de los siguientes:
 - a. Tutoría individual o apoyos de aprendizaje en pequeños grupos proporcionados por el personal certificado y clasificado.
 - b. Programas de recuperación del aprendizaje y materiales diseñados para acelerar la competencia académica del estudiante o la competencia del idioma inglés, o ambos.
 - c. Entrenamiento para los educadores tanto para el personal certificado como clasificado, en estrategias aceleradas del aprendizaje y para abordar efectivamente las brechas de aprendizaje, incluyendo el entrenamiento en la calidad de la instrucción y las oportunidades de participación en el aprendizaje para todos los estudiantes.

10. Apoyos integrados estudiantiles que aborden otras barreras del aprendizaje tales como la proveer servicios de salud, consejería, salud mental, acceso a los programas de las comidas escolares, a los programas antes y después de clases, o programas que aborden el trauma de los estudiantes y el aprendizaje social-emocional o referencias de apoyo para las necesidades de la familia o de los estudiantes.
11. Centros comunitarios de aprendizaje que le proporcionen a los estudiantes acceso a la tecnología, internet de alta velocidad, y otro apoyo académico.
12. Apoyar a los estudiantes que tengan deficiencia de créditos a completar los requisitos de graduación o para la promoción del grado escolar, o mejorar la elegibilidad de los estudiantes para ir a la universidad.
13. Servicios académicos adicionales para los estudiantes, tales como el diagnóstico, el monitoreo del progreso y las evaluaciones de referencia del aprendizaje de los estudiantes.
14. Entrenamiento para el personal escolar sobre estrategias, incluyendo las prácticas informadas sobre el trauma, para involucrar a estudiantes y a las familias en abordar las necesidades sociales-emocionales y académicas de los estudiantes.

Como recordatorio, la Sección del *EC 43522(g)* requiere que todos los servicios que sean impartidos para los estudiantes con discapacidades de acuerdo al IEP aplicable.

Requisitos Fiscales

Los siguientes requisitos fiscales son requeridos para el subsidio ELO, pero estos no son abordados en este plan. El apego a estos requisitos será monitoreado a través del proceso anual de auditoría.

- La Agencia Educativa Local (LEA) tiene que usar por lo menos el 85 por ciento (85%) y reparto para los gastos relacionados en proporcionar servicios en persona en cualquiera de los siete propósitos descritos arriba.
- La LEA tiene que usar por lo menos el 10 por ciento (10%) de la financiación que es recibida de acuerdo al reparto de la Fórmula de Responsabilidad de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) para contratar a ayudantes (paraprofessionals) para proporcionar enseñanza suplementaria y apoyos a través de la duración de este programa, con la prioridad para los ayudantes de tiempo completo. La instrucción suplementaria y el apoyo proporcionado por los ayudantes tienen que tomar prioridad a los Aprendices de Inglés y para los estudiantes con discapacidades. Los fondos extendidos para contratar a ayudantes cuentan hacia los requisitos de LEA para gastar por lo menos 85% de su reparto para proporcionar servicios en persona.
- Una LEA puede usar hasta el 15 por ciento (15%) del reparto para incrementar o mejorar los servicios de mejora para los estudiantes participando en el aprendizaje a distancia o para actividades de apoyo para preparar al LEA para la enseñanza en persona, servicios de enseñanza antes y después de clases que son ofrecidas.

Instrucciones: Descripciones del Plan

Las descripciones proporcionadas deben de incluir suficientes detalles aunque ser lo suficientemente concisas para promover una comprensión amplia entre la comunidad local de las agencias de educación locales (LEA).

Una descripción de cómo los padres de familia, los maestros y el personal escolar participaron en el desarrollo del plan

Describe el proceso utilizado por LEA para involucrar el proceso utilizado por LEA para proporcionar, por mínimo a los padres de familia, los(as) maestros(a), y el personal escolar en el desarrollo del Plan del Subsidio de las Oportunidades Extendidas de Aprendizaje, incluyendo cómo el LEA y su comunidad identificaron las siete estrategias de instrucción suplementaria y apoyos que serán implementadas. Se anima a las LEAs a que involucren a los socios comunitarios, los programas de aprendizaje extendidos, y las asociaciones existentes de la salud de comportamiento en el diseño del plan.

Una descripción de cómo los padres de familia/tutores de los estudiantes serán informados sobre las oportunidades de enseñanza suplementaria y apoyo.

Describe el plan de las LEA's para informar a los padres de familia y a los tutores de los estudiantes identificados como necesitar instrucción suplementarios y apoyos de la disponibilidad de estas oportunidades, incluyendo una explicación de cómo la LEA proporcionará la información en el idioma principal de los padres de familia y de los tutores conforme sea aplicable.

Una descripción de cómo los estudiantes serán identificados y como las necesidades de los estudiantes serán evaluadas.

Describe el plan de las LEA's para identificar a los estudiantes que tienen necesidades de apoyos académicos, sociales-emocionales y otros apoyos integrados para los estudiantes, incluyendo el plan de las LEAs para evaluar las necesidades de aquellos alumnos de manera regular. El plan de las LEAs para evaluar las necesidades académicas de sus estudiantes pueden incluir el uso de las evaluaciones de diagnóstico y formativo.

Como se indicó arriba el Plan de Requisitos, "otros apoyos integrados para los estudiantes" son cualquier apoyo con la intención de abordar las barreras de aprendizaje, tales como proveer salud, consejería o servicios de salud mental, acceso a los programas de las comidas escolares, los programas escolares para antes y después de clases, o los programas para abordar el trauma de los estudiantes y el aprendizaje social-emocional, o las referencias para el apoyo de las familias y de los estudiantes.

Una descripción del plan de las LEA's para proporcionar instrucción suplementaria y apoyo

Describe el plan de LEA's sobre cómo se proporcionará la enseñanza suplementaria y los apoyos para los estudiantes identificados en las siete áreas de las estrategias definidas en la sección de los Requisitos del Plan.

Como recordatorio, no se requiere que LEA implemente cada una de estas siete estrategias; sino que LEA trabaje colaborativamente con su comunidad para identificar las estrategias que serán implementadas. El plan tiene que incluir una

descripción de cómo la instrucción suplementaria y el apoyo serán proporcionados en un enfoque por niveles que base los apoyos universales, enfocados e intensivos sobre las necesidades académicas, sociales-emocionales y otros apoyos integrados de los estudiantes. El plan tiene que incluir también una descripción de cómo los servicios serán proporcionados a través del programa atractivo de oportunidades para el aprendizaje en un ambiente escolar positivo.

Como recordatorio, la Sección 43522(g) del *EC* requiere que todos los servicios entregados a los estudiantes con discapacidades sean proporcionados con un Programa Educativo Individual aplicable. Además, se anima a que las LEAs animen a colaborar a los miembros comunitarios y los programas de aprendizaje ampliados, y para que aprovechen las asociaciones existentes de salud del comportamiento y la facturación del Medi-Cal en la implementación de este plan (Sección 43522[h] del *EC*).

Instrucciones: Plan de Gastos

La columna de 'Enseñanza Suplementaria y Estrategias de Apoyo' de la tabla de los datos de entrada del Plan de Gastos enlista las siete estrategias de enseñanza suplementaria y de apoyo que pueden ser apoyadas con los fondos del Subsidio ELO.

Completar la tabla de la entrada de datos del Plan de gastos de la siguiente manera:

En la columna de 'Gastos Planeados' de la tabla de la entrada de datos, especificar la cantidad de los fondos del subsidio ELO que están siendo presupuestados para apoyar a cada una de las estrategias de la enseñanza suplementaria y de apoyo que está siendo implementada por la LEA y el total de todos los fondos del subsidio ELO que están siendo presupuestados.

El plan tiene que ser actualizado para incluir los gastos actuales para el 1ero de diciembre del 2022. En la columna 'Gastos Actuales' de la tabla de la entrada de datos la LEA reportará la cantidad de los fondos del subsidio ELO que LEA actualmente gastó para apoyar las estrategias que fueron implementados, al igual que el total de los fondos gastados del subsidio ELO.

Una descripción de cómo estos fondos están siendo coordinados con los otros Fondos Federales de Ayuda de Emergencia para las Escuelas Primarias y Secundarias recibidos por LEA.

Describir cómo es que LEA está coordinando sus fondos del subsidio ELO con el dinero recibido de los Fondos Federales de Ayuda de Emergencia para las Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés) proporcionados por la Respuesta Federal del Coronavirus y Acta de Apropiación Suplementaria de Ayuda (Ley Pública 116-260), también conocida como ESSER II, para incrementar el apoyo a los estudiantes y al personal.

Departamento de Educación de California
Marzo de 2021